

Valgame Dios ! Dixo mi amigo , quèbaxio han dado las Ciencias! De un año para otro se inventa una nueva manía. Yo soi lego , mas mi discurso no dexa de inquietarse, quando oigo decir, que los Medicos en las Vniversidades gastan el tiempo en defender, si los elementos existan formaliter,ò virtualiter, en nuestros mixtos. Poquíssimo cuidado tiene nuestra Provincia en la limpieza de esta Profesion. Vienen infinitos perdularios, y vagabundos; y sin otro examen, q su dicho, y nuestra sinceridad (ò por mejor decir majaderia) ellos curá. y nosotros nos damos à sus pharmacopeas ; y en quatro dias ruedan coche con los demás. O amigo mio ! quantas veces (le dixe yo) me pesa no haverme metido à Medico en la Corte, que curando con lunas, y yervas como los Moros, y con mandar abrir una ventana, al tièpo de una sangria, mirar al Cielo, y decir al Barbero à empujonos: *pica , tapa, y destapa*, me consultarian Oraculo : que, gracias à Dios, vivimos en lugar donde todo se cree , y especialmente à embusteros! Yo conocí un hermitaño en tierra de Plafencia, que despues que no lo pudo sufrir el campo, se arrojò à los Lugares de Castilla. Y como à mi me enseñò la hambre en poco tiempo el oficio de Astrologo, èl se puso à Medico, y empezó à matar sin licencia. Y de un lugar le atrojan , y de otro se huía ; y vino rodando por mil desdichas à la Corte, donde nos vimos los dos, y le conocí pobre, roto, y trashijado, y oí decir al mismo tiempo, que havia llegado à la Corte un hombre milagroso, q curaba *in Par incantamenti*, hasta las tercer as especies de todas enfermedades. Yo, como siempre fui perdido por los hōbres aplicados, lo andaba por este ; y me lo apareciò mi deseo en la casa de un amigo. Y quando pensò mi vètura hallar à Galeno, me encontrè con este, que te he contado, con cabellera, pliegues en la casaca, espada, y baston, y à la puerta de la calle su silla, quando le convenia mejor una albarda. Desengañòse el Lugar, y huyò de èl. Pero tan insolente vergãte , q constandome à mi, que sabia leer mal el romance, y sin la menor pràctica, ni en una Barberia, hablaba de unos sujetos tan insignes como el Doctor Diaz, el Don Suñol, y de todos los Medicos q se mantienen hoy en la Corte, como hablò de mi D. Geronymo Ruiz de Benecerta, por estàr tã conocido por estos diàbolos de Prognosticos, y fuera menos mirado, con quatro embustes de mi Astrologia. Y con un recetario, como el que gastaba el roto (q tambien lo tengo) havia de cobrar creditos, y à los dos meses fuera hombre de coche. Valgame Dios por siglo! dixo mi camarada, y esto se contempla, se consiente, y no se examina en un Lugar como este! Donde tienen el fello, y la razò estos Cortesanos! Es posible, que crean mas à un perdulario q viene desechado! Porq el que tiene creditos, aunque sea en una Àldèa infeliz, nunca se viene: què à este le llamen, y crean que puede saber mas que otro q consultò los libros,

bros, leyò la profession, y fatigò los talentos en práticos, y theoricas! Pues esto, le dixe yo à mi amigo, es mui regular cada dia: pues todo es entrar, y salir hombres de esta saramalla en todas Professions. Descansemos por Dios un rato, q à mi me sofoca mas que el trabajo de escribir, saber à la moda que se vive, y como està sujeta nuestra vida à sus invenciones, y sus engaños. Mas dime: es posible, que no tienen su cierto principio en que fundar sus conjeturas? Nada, dixe yo; si tuvieran de monstracion cierta, con que curar una enfermedad la mas leve, no les cupieran los doblones en casa. Es una desdicha, y una infelicidad lo corto de la ciencia, y lo largo que han tratado al arte. Y así yo, quando enfermo, no mando llamar al Medico de mas fama, sino al primero q passa por la calle; que los Medicos todos son buenos, y la Medicina es la mala. Diò mi amigo algunos esperezos, y cogiò la Carta que se seguia, y dixo: Lo verdadero es, entregarnos en las manos de Dios en todo, y por todo, porque los hombres todos somos unos salvages, vanos, presumidos, y engañados de nuestro amor, y desde hoy prometo no creer à nadie. Leyò la Carta de Papiniano, que decia.

CARTA DEL GRAN PAPINIANO JURISCONSULTO, AL gran Piscator de Salamanca.

Antes que yo viniessè à este entierro, donde para siempre estoi eternizado, se ajustò con un tabardillo, para q le traxessè à este mundo, un cierto pobrete, à quien yo havia librado en la vida de la muerte por algunas travessuras, que merecian la horca; y al fin se compuso, y le dimos arbitrio, para escaparse del Verdugo. A este le previne, que me barriessè la tierra, y mullessè los huesos, que siempre fui mui acomodado. Pero ya estoi tan hecho à la dureza de estos gáspes, que no siento la mas leve defazon. Sirveme este mozo como adegan. Porque, como V. md. sabe mui bien, señor Astrologo, no puede un Doctor de Leyes passar sin un ministril; que atisbe los vivos, y los muertos. Porque nosotros (aunque no sepamos nada) debemos estar en todo. Salì una noche con otros arrimados de ronda el tal jaque, à visitar los calavernarios, y encontrò muchos huesos contra el natural, empinados, escribiendo Cartas à V. md. Y por quitarles lo escrito, se alborotaron los huesos unos con otros, y hubo de haver un dia de juicio. Serenò la buesal tormenta lo desentona- do de unas voces, que salian de la boca de un difunto, capa larga, y goli'la, preguntando por la mente d. Papiniano. El ministril dexò encendidos los huesos y à medio concluir la pendencia; y cargando con el recien difunto, le dixo (segun me contò) La mente de Papiniano està mas honda, aquí solo le enseñarimos à V. md. algun polvo, que quedò de su fabrica. Así llegò ante mi tierra medio muerto, pues con la prisa de hablarme no se acalò de finar en la vida. Y dando unos gritos que los ponía en el infierno, exclamò: Papiniano, Papiniano, venganza, venganza contra un

Astroleguillo que ha injuriado lo famoso de la Jurisprudencia. Yo entonces le dije: Trataste en los preceptos, y Canones que te dexé sin glossarios, en capricho? Quedóse elado, y frío del todo, y tan otio, que no lo conociera la tierra que lo parió: y el pobre sin poderme responder, muerto del todo, sin poderse mover, se nos ha quedado aquí hecho un pegote.

Todas las quejas, que contra V.m.d. podía darne este Letrado, las tenía anticipadas, por otros que van, y vienen, pasan, y se quedan en estas vueltas: pues no hai instante, que no tengamos noticias del mundo (que V.mds. los vivos, quizá desearan en tanta distancia de leguas, tener tan puntuales los Correos.) Mas no ha dexado mi justicia de condenar nuestra viveza de ignorante. Pues aunque sea posible, que algunos Letrados hagan infinitos ruegos de sus derechos, estos los hacen sin ley: que las leyes fundadas en la naturaleza, solo mandan lo justo; y su objeto, es siempre lo santo, y razonable. Los Letrados que defienden la malicia, y acusan la bondad a fuerza de bachillerias, glossas, y distinciones contra viento, y marea, se labran la firrazon, no se ajustan à la ley, que esta la dicta la buena intencion, y aquella el infeliz destino de la tyrania, y la passion. Las defensas, y acusaciones han hecho oficio voluntario, sin mas tasa que su interès: que los malos Professores saben la ley à medida de su ambicion. Un memorial, una defensa, un papel en derecho, à unos les vale quatro reales, y à otros quatro doblones; y si este se ha de ajustar à la ley, lo mismo debe darse por el trabajo material, à el uno, que al otro; pues uno, y otros debe ir conforme à la ley. Y entre lo santo de las leyes la contision de voces, es la mejor explicacion de su inteligencia, que así están sus Pandectas, Codigos, y Digestos; que la aguda parola del estilo, la autoridad de citas, los discursos, y cavilaciones del informante, es mal permitida travesura: porque la ley debe ir desnuda al Tribunal de toda voz, que pueda manchar su inteligible pureza. La ley es para todos, y se debe estudiar de modo, que la entiendan todos. Y lo contrario, señor mio, será culpable malicia del Professor, y no defecto de nuestras escritas tablas. Y si la ley está fundada, es justa; à V.m.d. no le toca mas que observarla, y temerla: que nuestros paragraphos son excomuniones, que justas, ò injustas, han de ser temidas.

Si no hubiera leyes, no tuviera V.m.d. vida, pues ya se la hubiera despachado algun asesino: ni le dexara la codicia capa en el hombro. Las leyes enseñan à vivir honestamente al descompuesto, prestan miedo al facinoroso, respeto al desalmado, libran del daño del mal obrar, y distribuyen à cada uno lo que es suyo: lo que en dos versucitos cantò el Lyrico Latino:

Oderunt peccare mali, formidine pœnæ.

Oderunt peccare boni, virtutis amore.

Por ellas reinan los Reyes, por ellas se conserva en orden el mundo, y sin ellas todo fuera confusion. Es la justicia un dibujo, que en el lexos de esta esphera, se advierte retratada la universal residencia de las almas: al malo dà su castigo, al bueno premio: à todos manda honestè vivere, alterum non ledere, suum cuique tribuere: siempre fueron escogidos, y llamados al honor de Jurisconsultos, los hombres de mas es.